

herramientas

comunicados de prensa

Para enviar ingrese su nombre de usuario >

enviar comunicados

buscar comunicados

últimos comunicados

Educación
y Capacitación

regístrese

instrucciones

preguntas frecuentes

medios y periodistas

empresas

consultoras

otros servicios


diseño de sitios de prensa
comunicaciones digitales
clipping digital
consultoría y capacitación

reporte diario

último reporte
suscríbese

zona de recursos

para periodistas
para empresas

 28/03/2007
[Editar](#) [Borrar](#)

Datos:

Empr
ArbitCont:
SusaTeléf
91 54[Cont](#)

Más i
public
Arbit

[Impri](#)[Reco](#)

La Escuela de Negocios CEU y Expansión Conferencias convocan el curso «Arbitraje y Mediación Empresarial»

Con la colaboración de Arbitralia y Foster Wheeler Iberia.

La Escuela de Negocios CEU -centro dedicado a la formación de postgrado en materia empresarial y de asesoría de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU- y Expansión Conferencias –División especializada del grupo de comunicación Recoletos- han convocado, para el próximo mes de Mayo, el curso «Arbitraje y Mediación Empresarial», con la colaboración de La Corte Privada Arbitralia, el Instituto de Mediación INMEDIA y la compañía Foster Wheeler Iberia.

En los últimos años se ha producido una notable expansión del Arbitraje en nuestro país; ha aumentado en gran medida el tipo y el número de relaciones jurídicas, sobre todo contractuales, para las que las partes pactan convenios arbitrales; se ha asentado el Arbitraje Institucional; se han consolidado prácticas uniformes, sobre todo en Arbitrajes Internacionales; se ha generado un cuerpo de doctrina estimable; y se ha normalizado la utilización de los procedimientos judiciales de apoyo y control del Arbitraje.

En este mismo sentido, la dinámica globalizadora y los requerimientos de la coyuntura social, política y económica propios de la Sociedad de la Información, junto con el idóneo instrumento jurídico que supone la vigente Ley de Arbitraje 60/2003, de 23 de Diciembre, nos encaminan a una apreciable recuperación y revalorización de la fórmula arbitral para solventar las discrepancias sin tener que acudir a la vía judicial.

En este contexto, el programa del curso –que se impartirá los próximos días 8, 9, 16, 17, 22 y 23 de Mayo, con un total de 27 horas de duración- está dirigido a Empresarios, Profesionales del Derecho (Abogados, Procuradores, Notarios, Personal al servicio de la Administración de Justicia...); Técnicos (Auditores, Ingenieros, Consultores...) y, en general, a todas aquellas personas interesadas en conocer en profundidad las ventajas del Arbitraje como una alternativa rápida y eficaz a los Tribunales de Justicia.

En este sentido, el curso persigue un triple objetivo: conocer las ventajas jurídicas y financieras del Arbitraje; conocer las limitaciones de los convenios arbitrales, y realizar un completo

estudio del procedimiento arbitral, tomando como principales referencias la Ley 60/2003, de 23 de Diciembre, de Arbitraje, así como la amplia experiencia profesional en esta materia de los profesionales que integran el claustro docente.

Profesionales de Arbitralia en la Dirección del Curso y el Profesorado.

Por parte de Arbitralia -organización sin ánimo de lucro cuyo objetivo es dar a conocer a empresas y particulares la figura del Arbitraje, así como administrar procesos arbitrales mediante su Corte Arbitral- estarán presentes, como Director, Jaime Enrique Cuevas Martínez –abogado, socio-director de la firma Praxis Legal Solutions, profesor de Derecho Procesal y Mercantil en la Escuela de Negocios CEU y en el Instituto de Formación Empresarial de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, así como vocal de la Junta Directiva y miembro de la Comisión Jurídica Permanente de Arbitralia-; José Luis Cabello Astolfi -abogado, vocal de la Junta Directiva, miembro de la Comisión Jurídica Permanente y director general de Arbitralia-; José María Nebot Lozano –abogado, abogado del Estado en excedencia, miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y vocal de la Junta Directiva y miembro de la Comisión Jurídica Permanente de Arbitralia-; Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui –abogado y doctor en Derecho, letrado de las Cortes Generales, profesor numerario de la Universidad Pontificia de Comillas, vocal de la Comisión General de Codificación, socio-director de la firma Pérez-Serrano y Asociados y presidente de Arbitralia-; y Joaquín Sánchez Garrido –abogado, socio-director de la firma Sánchez Garrido Juárez y Asociados, ex-alcalde de Toledo, diputado ponente de la Ley de Arbitraje y la Ley Concursal y vicepresidente primero de Arbitralia-.

Además, junto a los profesionales de Arbitralia, impartirán el programa otros reputados especialistas como José Luis Alonso Iglesias -abogado y economista, socio-director del despacho Alonso y Asociados, secretario del Consejo de Administración de Metrovacesa, miembro del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada de la red de despachos Hispajuris AIE y profesor en la Escuela de Negocios CEU-; David Arias Lozano –abogado y doctor en Derecho, profesor titular de Derecho Procesal en la Universidad Francisco de Vitoria, socio de Pérez Llorca Abogados y secretario del Club Español del Arbitraje-; Silvia Barona Vilar –abogada, doctora en Derecho, catedrática de Derecho Procesal de la Universidad de Valencia y doctora Honoris Causa por la Universidad de Sta. Cruz de la Sierra en Bolivia-; José Antonio Cainzos Fernández –abogado, abogado del Estado en excedencia, socio director del Área de Litigios de Clifford Chance en España y profesor de Arbitraje en la Escuela de Negocios CEU-; Alejandro López Ortiz -abogado, asociado al Departamento Procesal de la firma Lovells en Madrid y árbitro y mediador de la OMPI-; Gonzalo Stampa –abogado, asociado del departamento procesal de Jones&Day Abogados, miembro de la London Court of International Arbitration, Cairo Regional Centre for International Commercial Arbitration, WIPO Arbitration Centre, Association Suisse de L'arbitrage, CIMA Corte Civil y Mercantil de Arbitraje, Tribunal de Arbitraje Deportivo y Club Español de Arbitraje-; y Javier Puyol Montero -abogado y licenciado en Ciencias Empresariales, académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y miembro de su Consejo Asesor; magistrado en excedencia, letrado del Tribunal Constitucional y director de la Asesoría Jurídica Corporativa del BBVA-.